

Carlos Manuel de Benavides Salas, con efectos del día 11 de noviembre de 1988.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de diciembre de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18** *ORDEN de 15 de diciembre de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Manuel Díez-Pache Pumareda.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Díez-Pache Pumareda, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Juan Manuel de la Vega Gómez-Acebo, con efectos del día 11 de noviembre de 1988.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de diciembre de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**19** *ORDEN de 15 de diciembre de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gonzalo Ortiz y Díez de Tortosa.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Gonzalo Ortiz y Díez de Tortosa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Luis Crespo de Vega, con efectos del día 11 de noviembre de 1988.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de diciembre de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**20** *ORDEN de 15 de diciembre de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Pedro García-Trelles y Dadín.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Pedro García-Trelles y Dadín, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Mariano Uriarte Llodra, con efectos del día 11 de noviembre de 1988.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de diciembre de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21** *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por la que se hace público el nombramiento de dos Administrativos de Administración General.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 1988, y a propuesta del respectivo Tribunal calificador de la oposición cele-

brada, han sido nombrados funcionarios de carrera doña Purificación Ruiz García y don Francisco Arango Martínez como Administrativos de la Escala de Administración General.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984.  
Vélez-Málaga, 2 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

**22** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de un Conserje de Cementerio-Sepulturero y siete laborales más.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en sesión del día 7 de diciembre actual, y a propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas, ha sido nombrado el siguiente funcionario:

Plaza de Conserje de Cementerio (Sepulturero): Don Máximo Verástegui Villalón.

Asimismo, a propuesta de los Tribunales calificadores correspondientes, por acuerdo plenario de fecha 11 de noviembre del año en curso, ha sido nombrado el siguiente personal en régimen laboral:

Taller Ocupaciones de Disminuidos Psíquicos:

Directora: Doña Brigida Trenado Mata.

Maestros de Taller: Don Eduardo Moreno Peón y don Tomás Jesús Cornejo Mesas.

Educador: Don Ismael Mansilla Muñoz.

Centro de Atención a la Infancia:

Educadoras: Doña María Victoria Chamorro Puentes y doña María del Pilar Merino Ortiz.

Camarera-Limpiadora: Doña Amalia Carrasco Castellanos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almadén, 14 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Gregorio Martín Villalón.

**23** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Decreto de la Presidencia de fecha 13 de los corrientes y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición celebrada al efecto, ha sido nombrado Auxiliar de Farmacia como funcionario de carrera don Víctor M. Morlán Avellanas.

Huesca, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

**24** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Municipal.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 1988, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado al efecto, ha sido nombrado Cabo de la Policía Municipal, en propiedad, de este Ayuntamiento, a don Juan Fajardo Domínguez.

Brenes, 15 de diciembre de 1988.-El Alcalde.

**25** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y laborales (una limpiadora y otras).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo primero, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera y personal laboral fijo, que habiendo superado las pruebas selectivas, han sido nombrados por Decretos de la Alcaldía, todo ello según las propuestas realizadas por los Tribunales calificador de las mismas: